

INFORME DEL COMISARIO

Santa Elena, 17 de febrero de 2020

Señores Junta General de Accionistas

CENTRO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE C-FORMAD S.A.

Santa Elena. -

De mi consideración.

Habiendo culminado el proceso de análisis y evaluación a las cuentas de los Estados financieros de vuestra compañía **CENTRO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE C-FORMAD S.A.**, en mi calidad de Comisario, amparado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, remito a ustedes informe sobre el resultado de las actividades culminadas el 31 de diciembre del año 2019.

Con especial consideración,

Atentamente.

Ing Com.. Néstor Muñoz Rodríguez

RUC: 0922432729001

COMISARIO

INFORME DE COMISARIO REVISOR

1. ANTECEDENTE

La empresa **CENTRO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE C-FORMAD S.A.**, se constituye como Sociedad Anónima el 08 de noviembre de 2018 cumpliendo normas legales ecuatorianas, con el propósito de brindar los siguientes servicios:

- Actividades de enseñanza de idiomas y clases de conversación.
- Actividades de capacitación en informática.
- Actividades de servicios de deberes dirigidos, tutoría académica,
- Preparación para el ingreso a la universidad, centros de enseñanza que ofrecen cursos de recuperación y cursos de repaso para exámenes profesionales.
- Capacitación en reparación de computadoras.
- Actividades de centros de capacitación artesanal: corte y confección, carpintería, tallado en madera, manualidades, etcétera.
- Actividades de enseñanza que no puede asignarse a un nivel determinado, incluye los procesos de formación docente de
- Capacitación y perfeccionamiento.

Todos estos servicios autorizados por el Servicio de Rentas Internas, superintendencia de compañías y en los estatutos de constitución.

2. INTRODUCCIÓN

En mi calidad de Comisario de la Empresa y en cumplimiento a las funciones determinadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que se ha procedido a realizar el análisis y evaluación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019 (01 de enero al 31 de diciembre del 2019), y se complementó con la evaluación de cumplimiento de los principios de contabilidad, disposiciones legales relativas a la presentación de la información financiera emitida en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia.

3. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado del presente análisis se puede determinar que las transacciones registradas y los actos del administrador, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas del 2018.

Los libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable de cumplimientos, emitidas por la Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC y Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, para la uniformidad, eficiencia y ordenamiento de los Estados Financieros, y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

4. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Los procedimientos y controles implementados por la gerencia, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

5. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

Sobre la documentación contable, financiera y legal, considero en término general que la compañía ha cumplido con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañía, Ministerio de Economía y Finanzas, Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico y tributario, cuya eficiencia fue verificada mediante pruebas de cumplimientos y observaciones, en la medida que se consideró necesario.

Las actividades comerciales solo se encuentran concentradas en el único establecimiento ubicado en Santa Elena, calle Guayaquil e intersección calle 9 de octubre, de cuya actividad reflejan las siguientes cifras en los Estados Financieros:

BALANCE GENERAL

| | | |
|---|----------|-------------------|
| <u>TOTAL ACTIVO</u> | | 110.54 |
| Activo Corriente | 110.54 | |
| Activo no Corriente | 0.00 | |
| <u>TOTAL PASIVO</u> | | 1,856.18 |
| Pasivo Corriente | 1,856.18 | |
| Pasivo no Corriente | 0.00 | |
| <u>PATRIMONIO</u> | | - 1,745.64 |
| Capital suscrito | 800.00 | |
| Reserva Legal | 0.00 | |
| Perdida del Ejercicio | -2545.54 | |
| <u>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</u> | | 110.54 |

El balance muestra la obligación de cubrir el pasivo corriente, recomendando gestionar el crecimiento de los ingresos de la empresa para poder obtener resultados positivos a corto plazo y mayor aumento en los activos. Para de esta manera obtener mejores índices financieros que respalden a futuro las actividades crediticias ante los entes de financiamiento en caso de necesitarlos.

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS

VENTAS 1020.00

TOTAL INGRESOS 1020.00

GASTOS

GASTOS DE TRANSPORTE 13.50

COMISIONES BANCARIAS 1.08

MATERIALES DE OFICINA 19.86

MATERIALES DE ASEO 8.26

GASTOS DE GESTION (ALIMENTOS) 21.65

GASTOS DE ARRENDAMIENTO 255.10

MATERIAL DIDACTICO 3,246.19

TOTAL GASTOS 3565.64

PERDIDA DEL EJERCICIO 2545.64

Resultado que refleja una pérdida del ejercicio de USD \$ 2545.64.

6. CONCLUSIÓN

En mi calidad de Comisario, certifico que las cifras detalladas en el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, cortados al 31 de diciembre del 2019, presentan razonabilidad sobre la situación real de la Empresa **CENTRO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE C-FORMAD S.A.**, los mismos que han sido elaborados aplicando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Internacionales de Información Financieras – NIIF y las Normas Internacionales de Contabilidad.

Por lo antes expuesto, someto a consideración el presente informe de la Empresa al 31 de diciembre del 2019

Santa Elena, 17 de febrero de 2020



Ing.Com. CBA Néstor Muñoz Rodríguez

RUC. #0922432729001